

ALLÍ ESTABAN DE NUEVO NÍTIDAMENTE, EN SU SUEÑO LAS IMÁGENES TANTAS VECES REPETIDAS DE "ELLOS", "SUS AMIGOS"... ¿AMIGOS?... PARECÍAN ALEGRES, CANTABAN UNA EXTRAÑA CANCIÓN...

ESO ES LETRA PARA UNA CANCIÓN, Y NO LOS DE LOS DIABLOS

ES NUESTRO SUPREMO DEBER IMPARTIR JUSTICIA Y AUNQUE EL CRIMEN DEL QUE SE HA DE JUZGAR AL ACUSADO NO CONSTA NI EN EL ANTIGUO CÓDIGO ROMANO NI EN LOS CODICES DE ALFONSO X EL SABIO NI EN LOS HIT PARADES, NI TAN SIQUIERA TIENE PRECEDENTE EN LA RICA LEGISLACIÓN DE RAÍZ ANGLÓ-SAJONA...

NOSOTROS NOS CONSTITUIMOS DESDE AHORA PARA JUZGARLO LEGALMENTE EN UN TRIBUNAL OCIRINO

HECHA LA LEY HECHA LA TRAMPA, QUE DICE EL FAMOSO PRINCIPIO DE... DE... ¡ARQUÍMEDES!

...Y EN EL FOLIO 2308 Y ÚLTIMO DE QUE CONSTA LA ACUSACIÓN, Y PARA TERMINAR DIREMOS PARAFRASEANDO EL LIBRO "CERVANTES" DE DON QUIJOTE DE LA MANCHA, QUE A LAS MÚLTIPLES VÍCTIMAS DE ESTE CRIMINAL SUJETO AQUÍ PRESENTE "... DEL POCO DORMIR Y MUCHO LEER SE LES SECÓ EL CEREBRO, DE MANERA QUE VINIERON A PERDER EL JUICIO" RAM-PATAPLAN-BAN-PLAN-PLAN-BARRABUM...

# OCIRINO

O' LOS 5 JUICIOS...

ESTE TRIBUNAL HABIENDO OIDO A LA ACUSACIÓN... MUY BUENA ¡FELICIDADES SR. FISCAL! A LA DEFENSA Y A LA MEDIA... CONDENADA DE MANERA INAPELABLE, PARCIAL Y RECOCHINEANTE AL ACUSADO, A VOLVER A VIVIR EL TERRIBLE AÑO DE 1.982

¡NO POR PIEDAD, ESO NO! CONDENADME A MUERTE... AL POTRO DE TORTURA, A BEBER AGUA DEL PUERTO DE BILBAO, A RESPIRAR AIRE DEL CENTRO DE MADRID... A CIRCULAR POR BARCELONA EN HORAS PUNTA... ¡PERO VOLVER A AQUEL HORROR, NO! ¡A 1.982... NO! ¡NO!

¡EJECÚTESE LA SENTENCIA! ¡YA! ¡CATAPLUN! ¡CHIN!

1.982... ¡NO LO PODRÉ SOPORTAR OTRA VEZ! ¡NO! ¡No.....

¿QUÉ NOS DEPARARÁ DE MALO 1982... QUE NO TENGAMOS YA AHORA?